

## INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 12 de Noviembre de 2010

Señores:

Miembros de la Junta General de Socios  
**INMOBILIARIA LA CALETA C. LTDA.**  
Ciudades -

Estimados Señores:

En cumplimiento a mi obligación de Comisario Principal, presento a ustedes y por su digno intermedio a la Junta General de Socios, mi informe correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2008.

- a. Los administradores han cumplido con las disposiciones, normas legales, estatutarias y reglamentos vigentes, así como las resoluciones de la Junta de Socios.
- b. La custodia y conservación de los bienes de la Empresa es aceptable.
- c. Se ha dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías.
- d. Los procedimientos del sistema de control interno establecido por la empresa son adecuados.
- e. Las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan relación con las registradas en los Libros de Contabilidad.

Atentamente,

